5626 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial del II Convenio Colectivo Nacional para el Sector de Regulación del Estacionamiento Limitado de Vehículos en la Vía Pública, Mediante Control Horario y Cumplimiento de las Ordenanzas de Aparcamiento.*

Visto el texto de la revisión II Convenio Colectivo Nacional para el Sector de Regulación del Estacionamiento Limitado de Vehículos en la Vía Pública, Mediante Control Horario y Cumplimiento de las Ordenanzas de Aparcamiento (Código de Convenio n.º 9912845 Salarial del), que fue suscrito con fecha 11 de febrero de 2003 por la Comisión Paritaria del Convenio en la que están integradas la organización Empresarial ANERE y la Sindical UGT firmantes de dicho Convenio en representación de las empresas y trabajadores del sector y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo, esta Dirección General de Trabajo, resuelve:

Primero.—Ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 2003.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

ACTA COMISIÓN PARITARIA DEL II CONVENIO COLECTIVO NACIONAL PARA EL SECTOR DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, MEDIANTE CONTROL HORARIO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE APARCAMIENTO

En Madrid, en la sede de la Unión General de Trabajadores, sita en la avenida de América, 25, 8.ª planta, siendo las once quince horas, del día 11 de febrero de 2003, se reúnen los señores que seguidamente se relacionan, para revisión del salario mínimo de garantía del II Convenio Nacional para al Sector de Regulación del Estacionamiento Limitado de Vehículos en la Vía Pública, Mediante Control Horario y Cumplimiento de las Ordenanzas de Aparcamientos, en el servicio del Estacionamiento Regulado de Madrid.

Por ANERE:

Don Luis Manuel Jiménez Sánchez.
Doña María Antón López.

Por UGT:

Don Diego Buenestado García.
Don Fernando Fernández Calvo.

Abierta la sesión y tras diversos turnos de palabras y tras su debate oportuno, se aprueban las tablas salariales definitivas para el año 2002 y las tablas del año 2003, que se refieren al artículo 49 del presente Convenio.

Se acuerda mandar a don Diego Buenestado García, para la suscripción del salario mínimo de garantía y de los conceptos extrasalariales para su registro y publicación.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión en Madrid, 11 de febrero de 2003.

Salario mínimo de garantía del Convenio Estatal para el Sector de Regulación del Estacionamiento Limitado de Vehículos en la Vía Pública, Mediante Control Horario y Cumplimiento de las Ordenanzas de Aparcamiento, para el año 2003

2002: IPC real
IPC real 4%:

Conceptos salariales: 8.619,72 €.
Conceptos extrasalariales: 397,83 €.

2003: IPC previsto 2%:

Conceptos salariales: 8.792,11 €.
Conceptos extrasalariales: 405,79 €.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Convenio, la jornada anual efectiva para el año 2003 será de 1.737 horas, siendo obligatoria para todos los empresarios que estén en el ámbito del estacionamiento regulado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5627 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 11 de febrero de 2003, de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la Dirección General del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convoca el programa de formación para funcionarios iberoamericanos.*

El Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Director General del Instituto de Estudios Fiscales, han dictado, de forma conjunta, una Resolución de 11 de febrero de 2003, por la que se convoca el Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anejo a la presente Resolución.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—La Subsecretaria, Dolores De la Fuente Vázquez.

ANEJO

Resolución de 11 de febrero de 2003 del Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Director del Instituto de estudios fiscales, por la que se convoca el programa de formación para funcionarios iberoamericanos

De conformidad con lo estipulado en el Convenio de Colaboración firmado en Madrid en fecha 11 de febrero de dos mil tres entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto de Estudios Fiscales y con la normativa específica en materia de subvenciones aplicable a la AECI, en especial la Orden de 26 de marzo de 1992 (B.O.E de 11 de abril), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las facultades delegadas por la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, mediante la Resolución de 29 de diciembre de 2000 (B.O.E de 12 de febrero de 2001), y el Director del Instituto de Estudios Fiscales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 63/2001, de 26 de enero (B.O.E. de 27 de enero), acuerdan proceder a la convocatoria del Programa de Formación para funcionarios iberoamericanos para el año 2003.

La organización de los cursos que integran el Programa de Formación correrá a cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Instituto de Estudios Fiscales.

Madrid, a 11 de febrero de 2003.—El Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.El Director del Instituto de Estudios Fiscales, Juan José Rubio Guerrero.

ANEXO I

Primera.—Organizan los cursos conjuntamente la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto de Estudios Fiscales, que, asimismo, tendrán encomendada la difusión de su convocatoria.

El Instituto de Estudios Fiscales elaborará la programación de los cursos y aportará el profesorado y el material didáctico, con la colaboración de otras Entidades y Centros Directivos de ámbito nacional e internacional.

Segunda.—Los cursos que integran el Programa de Formación para funcionarios iberoamericanos son los que se especifican a continuación:

A) V Curso sobre Fiscalidad Internacional.
B) IV Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros.
C) XXV Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales.
XXIII Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias.
XIII Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro.
VII Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público.

Todos ellos serán realizados en Madrid (ESPAÑA), en el Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria, n.º 378.

Tercera.—El curso especificado en el apartado A) de la cláusula segunda, tendrá lugar del 9 al 20 de junio de 2003, y asistirán a él hasta 15 funcionarios becados procedentes de los distintos países iberoamericanos.

El curso especificado en el apartado B) de la cláusula segunda, tendrán lugar del 9 al 27 de junio de 2003, y asistirán a él hasta 15 funcionarios becados procedentes de los distintos países iberoamericanos.

Los cursos especificados en el apartado C) de la cláusula segunda, tendrán lugar del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2003, y asistirán a cada uno de ellos hasta 18 funcionarios becados procedentes de los distintos países iberoamericanos.

Cuarta.—El funcionario que hubiera obtenido el primer premio en el XV Concurso de Monografías CIAT-AEAT-IEF, tendrá derecho a incorporarse al XXIII Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias, en calidad de alumno becado, siempre que domine el idioma español y no haya sido anteriormente alumno del mismo. En el caso de que el trabajo sea colectivo, sólo será considerado como participante en este Curso el funcionario que figure como director del equipo de investigación.

Quinta.—Los candidatos a las becas deberán reunir los siguientes requisitos:

— Ser funcionario en activo de cualquier país iberoamericano.
— Desarrollar actividad profesional en instituciones públicas en los ámbitos en que inciden los cursos que se ofertan en el Programa de Formación.
— Tener entre 25 y 55 años de edad.
— Dominar el idioma español.

Sexta.—Podrán participar en los cursos que figuran en el Anexo II de esta Resolución, estando exentos del pago de cualquier tipo de matrícula o inscripción, otros funcionarios del ámbito iberoamericano que reúnan los requisitos exigidos en la cláusula quinta y que estén autorizados por su Administración, siempre que asuman los gastos inherentes a su participación.

El número máximo de participantes en cada uno de los cursos será de 25, incluyendo los participantes becados a los que se refiere la cláusula tercera de esta Resolución.

Séptima.—En relación a estos cursos, el Instituto de Estudios Fiscales asumirá los siguientes gastos, siempre que para ello haya crédito adecuado y suficiente:

1. Becas de alojamiento y desayuno de los participantes durante el período de duración del curso con estancia en Madrid, excluyendo el período de viaje de estudios; con posible inclusión de hasta dos días adicionales (uno anterior a la fecha de comienzo del curso y uno posterior a la fecha de finalización del mismo), para ajustar las posibles conexiones de la fecha de viaje de los billetes de avión. En concreto, el Instituto de Estudios Fiscales asumirá el importe de las siguientes becas:

XXV Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales.

IEF: 18 Becas de alojamiento y desayuno, durante el período de duración del curso con estancia en Madrid.

XXIII Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias.

IEF: 18 Becas de alojamiento y desayuno, durante el período de duración del curso con estancia en Madrid.

Serán imputados a la aplicación presupuestaria 15.101.611B.480, y su importe será de 57.024 euros.

Dicho importe está calculado en base a la estimación de los siguientes datos:

— Número máximo de participantes becados: 36.
— Coste de alojamiento y desayuno por persona durante el período del curso con estancia en Madrid (veinticuatro días), excluyendo el período del viaje de estudios: 1.584 euros.

2. Becas de alojamiento y desayuno de los participantes durante todo el período de duración del curso, incluyendo el período de viaje de estudios; con posible inclusión de hasta dos días adicionales (uno anterior a la fecha de comienzo del curso y uno posterior a la fecha de finalización del mismo), para ajustar las posibles conexiones de la fecha de viaje de los billetes de avión. En concreto, el Instituto de Estudios Fiscales asumirá el importe de las siguientes becas:

XIII Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro.

IEF: 18 Becas de alojamiento y desayuno durante todo el período de duración del curso, incluyendo el período de viaje de estudios.

Serán imputados a la aplicación presupuestaria 15.101.611B.480, y su importe será de 35.712 euros.

Dicho importe está calculado en base a la estimación de los siguientes datos:

— Número máximo de participantes becados: 18.
— Coste de alojamiento y desayuno por persona durante el período del curso con estancia en Madrid (veintcuatro días): 1.584 euros.
— Coste de alojamiento y desayuno por persona durante el período de viaje de estudios (cuatro días): 400 euros.

VII Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público.

IEF: 18 Becas de alojamiento y desayuno durante todo el período de duración del curso.

Serán imputados a la aplicación presupuestaria 15.101.611B.480, y su importe será de 33.264 euros.

Dicho importe está calculado en base a la estimación de los siguientes datos:

— Número máximo de participantes becados: 18.
— Coste de alojamiento y desayuno por persona durante el período del curso, (veintiocho días): 1.848 euros.

3. Los de organización, tales como:

Transporte de los alumnos desde su alojamiento a la sede del Instituto de Estudios Fiscales y viceversa, durante los días que se considere oportuno por la organización del curso.

Los derivados de los actos de apertura y clausura.

Cena de clausura.

Los derivados de atención protocolaria.

Traslado de los participantes a los Centros donde estén previstas visitas programadas en el calendario de los cursos.

Viaje de estudios y prácticas en Centros Directivos.

El importe de estos gastos será de 36.000 euros y serán imputados a la aplicación presupuestaria 15.101.611B.226.06

5. Los de seguro médico y de accidentes que suscribirá el Instituto de Estudios Fiscales, cuyo importe será de 3.500 euros y serán imputados a la aplicación presupuestaria 15.101.611B.226.06.

6. Los de material didáctico y elaboración de unidades didácticas, cuyo importe será de 3.143 euros y, 3.143 euros respectivamente, y serán imputados a la aplicación presupuestaria 15.101.611B.226.06.

7. Los de profesorado de los cursos asumidos directamente, cuyo importe será de 85.000 euros y serán imputados a la aplicación presupuestaria 15.101.611B.233.

Octava.—La Agencia Española de Cooperación Internacional asumirá los siguientes gastos, siempre que para ello haya crédito adecuado y suficiente:

Becas de alojamiento y desayuno de los participantes durante todo el período de duración del curso, con posible inclusión de hasta dos días adicionales (uno anterior a la fecha de comienzo del curso y uno posterior a la fecha de finalización del mismo), para ajustar las posibles conexiones de la fecha de viaje de los billetes de avión.

Becas de alojamiento y desayuno de los participantes durante el período de viaje de estudios.

Becas de transporte aéreo de los participantes.

Becas de manutención.

De forma desagregada, la Agencia Española de Cooperación Internacional asumirá el importe de las siguientes becas:

V Curso sobre Fiscalidad Internacional.

AECI: 15 Becas de alojamiento y desayuno.
15 Becas de transporte aéreo.
1 Beca de manutención.

IV Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros.

AECI: 15 Becas de alojamiento y desayuno.
15 Becas de transporte aéreo.
1 Beca de manutención

XXV Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales.

AECI: 1 Beca de transporte aéreo.
1 Beca de manutención.
18 Becas de alojamiento y desayuno durante el período de viaje de estudios (cuatro días).

XXIII Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias.

AECI: 18 Becas de transporte aéreo.
1 Beca de manutención.
18 Becas de alojamiento y desayuno durante el período de viaje de estudios (cuatro días).

XIII Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro.

AECI: 18 Becas de transporte aéreo.
1 Beca de manutención.

VII Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público.

AECI: 18 Becas de transporte aéreo.
1 Beca de manutención.

La cuantía de estos gastos, de 204.397 euros, será imputada a la aplicación presupuestaria 12.103.134A.486.06.

Novena.—Los seleccionados están exentos del pago de cualquier tipo de matrícula o inscripción al curso, en aplicación de los criterios de cooperación con los países iberoamericanos.

Décima.—Los aspirantes a participar en alguno de los cursos que se relacionan en el Anexo II, deberán aportar la siguiente documentación:

a) Impreso oficial del IEF (ANEXO III), debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.

Asimismo, en dicho documento habrá de constar la firma de la persona que le avale (superior jerárquico), acreditando todos los datos que figuran en el mismo, así como el sello de la entidad administrativa a la que ambos pertenezcan.

b) Copia de título/s y/o diploma/s.

c) Fotocopia del pasaporte.

El impreso de solicitud deberá ser cumplimentado en su totalidad. La documentación que se reciba no será devuelta, por lo que los solicitantes no deberán adjuntar documentos originales o que consideren irrepetibles.

Undécima.—El plazo límite para la presentación de la documentación requerida en la cláusula décima se refleja en el Anexo II de esta Resolución.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la unidad receptora que se establece en el Anexo II, que a su vez las remitirá al órgano competente para su evaluación.

Duodécima.—La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Mixta formada por el Director de la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, y por el Director General de la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica.

En la evaluación serán tenidos en consideración los siguientes méritos, de acuerdo con los siguientes criterios de puntuación:

— Titulación superior y otros títulos y diplomas (1 punto)

— Experiencia profesional y conocimientos técnicos acreditados (2 puntos).

— Nivel de responsabilidad de las funciones del puesto de trabajo desempeñado a la fecha de la Resolución de Convocatoria (3 puntos).

— Nivel de relación entre el Curso y las funciones desarrolladas (4 puntos).

Las becas de manutención, así como la de transporte aéreo para participar en el XXV Curso sobre Técnicas Aduaneras Internacionales, ofrecidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional, serán adjudicadas, en cada caso, al candidato que ostente la mejor calificación, en función de los méritos especificados en la cláusula octava, de entre los siguientes países: Cuba, Argentina, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Decimotercera.—La Comisión Mixta formulará, en relación con los cursos comprendidos en la cláusula segunda de esta Resolución, dos propuestas de Resolución de adjudicación de becas: una para los cursos incluidos en el apartado A) y B) y otra para los incluidos en el apartado C). La propuesta de Resolución de adjudicación de becas para los cursos incluidos en el apartado A) y B) deberá emitirse en el plazo máximo de un mes, mientras que la propuesta de Resolución de adjudicación de becas para los cursos incluidos en el apartado C) deberá emitirse en el plazo máximo de dos meses ; contado, en ambos casos, a partir del término del plazo de presentación de las solicitudes.

A la vista de estas propuestas, el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Director del Instituto de Estudios Fiscales dictarán las Resoluciones de adjudicación de becas, que serán notificadas individualmente a los interesados y a las Oficinas Técnicas de Cooperación de los distintos países, por el Instituto de Estudios Fiscales y la Agencia Española de Cooperación Internacional, respectivamente.

Decimocuarta.—Las Resoluciones de adjudicación de becas serán publicadas en el Boletín Oficial del Estado y estarán expuestas en los tablones de anuncios de las Oficinas Técnicas de Cooperación de los países a los que se extiende el ámbito de aplicación de la Resolución de Convocatoria, así como en las páginas web del Instituto de Estudios Fiscales (http://www.ief.es) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (http://www.aeci.es)

Decimoquinta.—Los adjudicatarios de las becas estarán obligados a comunicar al Instituto de Estudios Fiscales su aceptación expresa.

Decimosexta.—La fecha límite para la recepción de solicitudes de becas para los cursos comprendidos en la cláusula segunda de esta Resolución de Convocatoria se establece en el Anexo II. La justificación del plazo de recepción de las mismas, así como la de la recepción de las aceptaciones expresas, se acreditará mediante un certificado del Director de la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales

Decimoséptima.—Las becas concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional serán justificadas del siguiente modo:

— Gastos de alojamiento y desayuno: Mediante las facturas emitidas por la empresa contratada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la prestación de dichos servicios. A estas facturas habrá de adjuntarse certificado emitido por la Unidad responsable de cada uno de los cursos, acreditando la incorporación de los becados a los mismos. El plazo para emisión del certificado mencionado será de una semana, a contar desde el inicio del curso.

— Gastos de transporte aéreo: mediante la factura emitida por la empresa contratada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la prestación de dicho servicio.

— Gastos de becas de manutención: mediante certificado emitido por la Unidad responsable de cada uno de los cursos, acreditando la incorporación de los becados a los mismos, y recibos de las cantidades asignadas, rubricados por los beneficiarios.

Decimoctava.—Las becas concedidas por el Instituto de Estudios Fiscales serán justificadas del siguiente modo:

Gastos de alojamiento y desayuno, seguro médico y gastos de organización: Mediante las facturas emitidas por las empresas contratadas por el Instituto de Estudios Fiscales para la prestación de dichos servicios. A estas facturas habrá de adjuntarse certificado emitido por la Unidad responsable de cada uno de los cursos, acreditando la incorporación de los becados a los mismos. El plazo para emisión del certificado mencionado será de una semana, a contar desde el inicio del curso.

Disposiciones finales

1. Corresponde al Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por delegación del Presidente, y al Director del IEF dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de la presente Convocatoria.

2. La presente Resolución y la de concesión de las ayudas, que ponen fin a la vía administrativa, podrán ser recurridas ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Potestativamente se podrá interponer contra dichas Resoluciones, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado del 14).

ANEXO II

V Curso sobre Fiscalidad Internacional

Fechas y Lugar de Realización: Del 9 al 20 de junio de 2003. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.

Objetivo: El Curso tiene como finalidad proporcionar a los participantes un amplio conocimiento sobre los procesos de integración económica (Euro, Mercosur, Centroamérica), estudiando su evolución histórica y problemática fiscal. En este contexto se analizará la fiscalidad de las personas no residentes, los mecanismos establecidos para evitar la doble imposición entre países, de carácter bilateral o multilateral, Modelo Convenio OCDE y Acuerdos Multilaterales, y los problemas derivados del criterio de territorialidad o de la fuente.

Condiciones económicas: La Agencia Española de Cooperación Internacional concederá hasta 15 becas de alojamiento y desayuno, 15 becas transporte aéreo y 1 beca de manutención.

Solicitudes: Los candidatos deberán remitir su solicitud a:

Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. A la atención del Ilmo. Sr. Director Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid, España. Tlfno: 34 91 339 89 80. Fax: 34 91 339 88 44. E-mail: cooperacion.institucional@ief.minhac.es

Fecha límite: La fecha límite de presentación de candidaturas será el 4 de abril de 2003.

Programa del Curso: El contenido temático del Curso se estructura en sesiones lectivas sobre los siguientes módulos:

I. Institucional.
II. Fiscalidad de las inversiones internacionales.
III. Modelos de integración.
IV. Administración Tributaria.

IV Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros

Fechas y Lugar de Realización: Del 9 al 27 de junio de 2003. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.

Objetivo: Estudio y análisis económico financiero de las operaciones y técnicas de la actividad aseguradora. Incluyendo el estudio normativo del Sector del Seguro en España y en la Unión Europea.

Solicitudes: Los candidatos deberán remitir su solicitud a:

Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. A la atención del Ilmo. Sr. Director Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid, España. Tlfno: 34 91 339 89 80. Fax: 34 91 339 88 44. E-mail: cooperacion.institucional@ief.minhac.es

Fecha límite: La fecha límite de presentación de candidaturas será el 4 abril de 2003.

Condiciones económicas: La Agencia Española de Cooperación Internacional asumirá hasta 15 becas de alojamiento y desayuno, 15 becas de transporte aéreo y 1 beca de manutención.

Programa del Curso: Durante el desarrollo del curso se abordarán los siguientes módulos:

I. Institucional.
II. Ordenación del Seguro en España y en la Unión Europea.
III. Control y supervisión de las operaciones de entidades aseguradoras.
IV. Fiscalidad de las Entidades de Seguros y de sus operaciones.

XXV Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales

Fechas y Lugar de Realización: Del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2003. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.

Objetivo: Estudio y análisis de las técnicas aduaneras vigentes a nivel internacional, con especial énfasis en la organización aduanera española y comunitaria.

Condiciones económicas: El Instituto de Estudios Fiscales asumirá los gastos de alojamiento y desayuno de hasta 18 participantes durante el período de duración del curso con estancia en Madrid.

La Agencia Española de Cooperación Internacional asumirá los gastos de alojamiento y desayuno de hasta 18 becas de alojamiento y desayuno durante el período del viaje de estudios, una beca de transporte aéreo y 1 beca de manutención.

Fecha límite: La fecha límite de presentación de candidaturas será el 16 de junio de 2003.

Programa del Curso: Durante el desarrollo del curso se abordarán los siguientes módulos:

I. Institucional.
II. La organización de la administración aduanera española y comunitaria. Los convenios aduaneros internacionales. Los procesos de integración económica.
III. Régimen tributario y extratributario del comercio exterior. Los procedimientos aplicables a la actividad aduanera.
V. Los sistemas aduaneros iberoamericanos.
VI. Prácticas en distintas Administraciones de Aduanas de España.
VII. Seminarios.

Solicitudes: Los candidatos deberán cursar su solicitud dirigida a:

Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. A la atención del Ilmo. Sr. Director. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid, España. Tlfno: 34 91 339 89 80. Fax: 34 91 339 88 44. E.mail: cooperacion.institucional@ief.minhac.es

XXIII Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias

Fechas y Lugar de Realización: Del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2003. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid. Objetivo: Este curso está orientado al ámbito tributario de la Hacienda Pública con especial énfasis en la vertiente de la gestión e inspección de los impuestos, los sistemas de información de la administración tributaria y la problemática fiscal de los movimientos de integración económica.

Condiciones económicas: El Instituto de Estudios Fiscales concede hasta 18 becas de alojamiento y desayuno durante todo el período de duración del curso.

La Agencia Española de Cooperación Internacional concederá hasta 18 becas de transporte aéreo y 1 beca de manutención.

Otras Entidades colaboradoras: El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) que colaborará en la difusión del curso.

Fecha límite: La fecha límite de presentación de candidaturas será el 16 de junio de 2003.

Programa del Curso: En el desarrollo del curso se abordarán los siguientes módulos:

I. Institucional.
II. Sistemas tributarios español y latinoamericano.
III. Administración Tributaria española.
IV. Fiscalidad y movimientos de integración económica.
V. Prácticas en distintas Administraciones de la AEAT en España.
VI. Seminarios.

Solicitudes: Los candidatos deberán cursar su solicitud dirigida a:

Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. A la atención del Ilmo. Sr. Director. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid, España. Tlfno: 34 91 339 89 80. Fax: 34 91 339 88 44. E-mail: cooperacion.institucional@ief.minhac.es

XIII Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro

Fechas y Lugar de Realización: Del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2003. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.

Objetivo: El Curso tiene como finalidad proporcionar a los participantes un amplio conocimiento sobre el funcionamiento del Catastro en España, estudiando su evolución histórica, régimen jurídico, organización administrativa y usos jurídicos, urbanísticos y estadísticos, así como el vigente sistema de valoración catastral y los medios informáticos y cartográficos implementados.

Condiciones económicas: El Instituto de Estudios Fiscales concederá hasta 18 becas de alojamiento y desayuno.

La Agencia Española de Cooperación Internacional concederá hasta 18 becas de transporte aéreo y 1 beca de manutención.

Fecha límite: La fecha límite de presentación de candidaturas será el 16 de junio de 2003.

Programa del Curso: El contenido temático del Curso se estructura en sesiones lectivas sobre los siguientes módulos:

I. Institucional y Tributaria.
II. Sistemas de información catastral.
III. Sistemas de valoración catastral.
IV. Procesos catastrales.
V. Acceso y utilización de los datos catastrales.
VI. El Catastro en Iberoamérica.
VII. Prácticas en distintas Gerencias en España.
VIII. Seminarios.

Solicitudes: Los candidatos deberán cursar su solicitud dirigida a:

Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. A la atención del Ilmo. Sr. Director Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid, España. Tlfno: 34 91 339 89 80. Fax: 34 91 339 88 44. E-mail: cooperacion.institucional@ief.minhac.es

VII Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público

Fechas y Lugar de Realización: Del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2003. Instituto de Estudios Fiscales.

Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.

Objetivo: El Curso tiene como finalidad proporcionar a los participantes una visión general del Régimen Financiero de la Administración Española, con especial referencia a los sistemas Presupuestario, Contable y de Control del Gasto Público.

Condiciones económicas: El Instituto de Estudios Fiscales concederá hasta 18 becas de alojamiento y desayuno durante todo el período de duración del curso.

La Agencia Española de Cooperación Internacional concederá 18 becas de transporte aéreo y 1 beca de manutención.

Fecha límite: La fecha límite de presentación de candidaturas será el 16 de junio de 2003.

Programa del Curso: El contenido temático del Curso se estructura en sesiones lectivas sobre los siguientes módulos:

I. Institucional.
II. Presupuestos.
III. Contabilidad Pública.
IV. Gestión y control previo del gasto.
V. Control Financiero.
VI. Análisis comparado en el ámbito iberoamericano.
VII. Prácticas en Intervenciones Delegadas de distintos Departamentos Ministeriales en España.
VIII. Seminarios.

Solicitudes: Los candidatos deberán cursar su solicitud dirigida a:

Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España. A la atención del Ilmo. Sr. Director. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid, España. Tlfno: 34 91 339 89 80. Fax: 34 91 339 88 44. E-mail: cooperacion.institucional@ief.minhac.es

ANEXO III

MODELO IEF

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

V CURSO SOBRE FISCALIDAD INTERNACIONAL

País:..... *Convocatoria: 2003*

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos: .....
Nombre: ..... *Fecha nacimiento:..../...../.....*
Nacionalidad:.....Ciudad.....
Número pasaporte:..... *Expedido en.....*
Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país:

Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....Fax.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

2. DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo: .....
.....
Cargo actual:.....
.....
Dirección profesional:
Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....Fax.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Descripción de las actividades que realiza: .....
.....
.....
.....
Cuando finalice los estudios para los que solicita beca, ¿regresará al centro de trabajo?

NO ☐ *SI* ☐

Otras actividades o cargos desempeñados:

Periodo	*Institución*	*Cargo desempeñado*

4. ESTUDIOS

Título Académico:.....
Expedido por:..... *Fecha:..../..../.....*
Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: .....sobre .....
(ejemplo: 8 sobre 10)
Otros estudios:

Fecha	***Estudios cursados***	***Centro de Estudios***	***Título obtenido***

5.- OTROS DATOS

Idiomas:.....
Diplomas obtenidos:.....
.....
.....

Otras becas obtenidas anteriormente:.....
.....
.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)

.....

.....

.....

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en esta Convocatoria.

....a.....de.....de 2003

Firma del interesado

6.- INSTITUCIÓN IBEROAMERICANA QUE PROPONE AL CANDIDATO

Datos de la persona que avala esta solicitud:

Nombre y Apellidos:.....
Institución: .....
Cargo que ocupa:.....
Dirección: .....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E-mail:.....

Doy fe de la veracidad de los datos que figuran en esta solicitud.

Fdo._____

Sello de la Entidad

MODELO IEF

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

IV CURSO SOBRE TÉCNICAS Y OPERACIONES DE SEGUROS

País:..... *Convocatoria: 2003*

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos: .....
Nombre: ..... *Fecha nacimiento:*..../...../.....
Nacionalidad:.....*Ciudad*.....
Número pasaporte:..... *Expedido en*.....
Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país:

Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

2. DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo: .....
.....
Cargo actual:.....
.....
Dirección profesional:
Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Descripción de las actividades que realiza:.....
.....
.....
.....
Cuando finalice los estudios para los que solicita beca, ¿regresará al centro de trabajo?

NO ☐ *SI* ☐

Otras actividades o cargos desempeñados:

Periodo	*Institución*	*Cargo desempeñado*

4. ESTUDIOS

Título Académico:.....
Expedido por:..... *Fecha:*..../..../.....
Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: .....*sobre* .....
(ejemplo: 8 sobre 10)
Otros estudios:

Fecha	***Estudios cursados***	***Centro de Estudios***	***Título obtenido***

5.- OTROS DATOS

Idiomas:.....
Diplomas obtenidos:.....
.....
.....

Otras becas obtenidas anteriormente:.....
.....
.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)
.....
.....
.....

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en esta Convocatoria.

....***a***.....***de***.....***de 2003***

Firma del interesado

6.- INSTITUCIÓN IBEROAMERICANA QUE PROPONE AL CANDIDATO

Datos de la persona que avala esta solicitud:

Nombre y Apellidos:.....
Institución: .....
Cargo que ocupa: .....
Dirección: .....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E-mail:.....

Doy fe de la veracidad de los datos que figuran en esta solicitud.

Fdo._____

Sello de la Entidad

MODELO IEF

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

XXV CURSO IBEROAMERICANO SOBRE TÉCNICAS ADUANERAS INTERNACIONALES

País:..... *Convocatoria: 2003*

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos: .....
Nombre: ..... *Fecha nacimiento:..../...../.....*
Nacionalidad:.....*Ciudad*.....
Número pasaporte:..... *Expedido en*.....
Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país:

Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

2. DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo: .....
.....
Cargo actual:.....
.....
Dirección profesional:
Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....

Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Descripción de las actividades que realiza: .....
.....
.....
.....
Cuando finalice los estudios para los que solicita beca, ¿regresará al centro de trabajo?

NO ☐ *SI* ☐

Otras actividades o cargos desempeñados:

Periodo	***Institución***	***Cargo desempeñado***

4. ESTUDIOS

Título Académico:.....
Expedido por:..... *Fecha:..../..../.....*
Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: .....sobre .....
(ejemplo: 8 sobre 10)
Otros estudios:

Fecha	***Estudios cursados***	***Centro de Estudios***	***Título obtenido***

5.- OTROS DATOS

Idiomas:.....
Diplomas obtenidos:.....
.....
.....

Otras becas obtenidas anteriormente:.... .....
.....
.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)

.....
.....
.....

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en esta Convocatoria.

....*a*.....*de*.....*de 2003*

Firma del interesado

6.- INSTITUCIÓN IBEROAMERICANA QUE PROPONE AL CANDIDATO

Datos de la persona que avala esta solicitud:

Nombre y Apellidos:.....
Institución: .....
Cargo que ocupa:.....
Dirección: .....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E-mail:.....

Doy fe de la veracidad de los datos que figuran en esta solicitud.

Fdo._____

Sello de la Entidad

MODELO IEF

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

XXIII CURSO DE INSTITUCIONES Y TÉCNICAS TRIBUTARIAS

País:..... *Convocatoria: 2003*

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos: .....
Nombre: .... *Fecha nacimiento:*..../...../.....
Nacionalidad:.....*Ciudad*.....
Número pasaporte:..... *Expedido en*.....
Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país:

Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

2. DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo: .....
.....
Cargo actual:.....
.....
Dirección profesional:
Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....

Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:..... .....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Descripción de las actividades que realiza: .....
.....
.....
.....

Cuando finalice los estudios para los que solicita beca, ¿regresará al centro de trabajo?

NO ☐ *SI* ☐

Otras actividades o cargos desempeñados:

Periodo	***Institución***	***Cargo desempeñado***

4. ESTUDIOS

Título Académico:.....
Expedido por:..... *Fecha:*..../..../.....
Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: .....*sobre* .....
(ejemplo: 8 sobre 10)
Otros estudios:

Fecha	***Estudios cursados***	***Centro de Estudios***	***Título obtenido***

5.- OTROS DATOS

Idiomas:.....
Diplomas obtenidos:.....
.....
.....

Otras becas obtenidas anteriormente:.....
.....
.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)
.....
.....
.....

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en esta Convocatoria.

....***a*.....*de*.....*de 2003***

Firma del interesado

6.- INSTITUCIÓN IBEROAMERICANA QUE PROPONE AL CANDIDATO

Datos de la persona que avala esta solicitud:

Nombre y Apellidos:.....
Institución: .....
Cargo que ocupa:.....
Dirección: .....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E-mail:.....

Doy fe de la veracidad de los datos que figuran en esta solicitud.

Fdo._____

Sello de la Entidad

MODELO IEF

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

XIII CURSO SOBRE USOS Y APLICACIONES DEL CATASTRO

País:..... *Convocatoria: 2003*

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos: .....
Nombre: ..... Fecha nacimiento:..../...../.....
Nacionalidad:.....Ciudad.....
Número pasaporte:..... Expedido en.....
Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país:

Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....Fax.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) (Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)

E. Mail:.....

2. DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo: .....
.....
Cargo actual:.....
.....
Dirección profesional:
Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....Fax.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) (Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)

E. Mail:.....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Descripción de las actividades que realiza:.....
.....
.....
.....
Cuando finalice los estudios para los que solicita beca, ¿regresará al centro de trabajo?

NO ☐ *SI* ☐

Otras actividades o cargos desempeñados:

Periodo	*Institución*	*Cargo desempeñado*

4. ESTUDIOS

Título Académico:.....
Expedido por:..... Fecha:..../..../.....
Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: .....sobre .....
(ejemplo: 8 sobre 10)
Otros estudios:

Fecha	***Estudios cursados***	***Centro de Estudios***	***Título obtenido***

5.- OTROS DATOS

Idiomas:.....
Diplomas obtenidos:.....
.....
.....

Otras becas obtenidas anteriormente:.....
.....
.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)

.....
.....
.....

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en esta Convocatoria.

....*a*.....*de*.....*de 2003*

Firma del interesado

6.- INSTITUCIÓN IBEROAMERICANA QUE PROPONE AL CANDIDATO

Datos de la persona que avala esta solicitud:

Nombre y Apellidos: .....
Institución: .....
Cargo que ocupa: .....
Dirección: .....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E-mail:.....

Doy fe de la veracidad de los datos que figuran en esta solicitud

Fdo._____

Sello de la Entidad

MODELO IEF

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS IBEROAMERICANOS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

VII CURSO SOBRE PRESUPUESTACIÓN, CONTABILIDAD Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

País:..... *Convocatoria: 2003*

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos: .....
Nombre: ..... *Fecha nacimiento:*..../...../.....
Nacionalidad:.....*Ciudad*.....
Número pasaporte:..... *Expedido en*.....
Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país:

Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

2. DATOS PROFESIONALES

Centro de trabajo: .....
.....
Cargo actual:.....
.....
Dirección profesional:
Domicilio: .....
.....
Localidad:.....
País:.....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E. Mail:.....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Descripción de las actividades que realiza: .....
.....
.....
.....

Cuando finalice los estudios para los que solicita beca, ¿regresará al centro de trabajo?

NO ☐ *SI* ☐

Otras actividades o cargos desempeñados:

Periodo	*Institución*	*Cargo desempeñado*

4. ESTUDIOS

Título Académico:.....
Expedido por:..... *Fecha:*..../..../.....
Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: .....*sobre* .....
(ejemplo: 8 sobre 10)
Otros estudios:

Fecha	***Estudios cursados***	***Centro de Estudios***	***Título obtenido***

5.- OTROS DATOS

Idiomas:.....
Diplomas obtenidos:.....
.....
.....

Otras becas obtenidas anteriormente:.....
.....
.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)
.....
.....
.....

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en esta Convocatoria.

....***a***.....***de***.....***de 2003***

Firma del interesado

6.- INSTITUCIÓN IBEROAMERICANA QUE PROPONE AL CANDIDATO

Datos de la persona que avala esta solicitud:

Nombre y Apellidos:.....
Institución: .....
Cargo que ocupa:.....
Dirección: .....
Teléfono:.....*Fax*.....
(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número) *(Indicativo País / Indicativo Ciudad / Número)*

E-mail:.....

Doy fe de la veracidad de los datos que figuran en esta solicitud

Fdo._____

Sello de la Entidad